



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA CRISTIAN
FALCONES C. A.-----
CUANTIA: US\$ 29.400,00.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **JOSE ANDRES FALCONES MAURA**, quien declara ser de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la **Compañía CRISTIAN FALCONES C. A.**, según consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes en legitimación de su personería.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: Minuta.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, que otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTE.-** Comparece a la celebración del presente contrato de Aumento de Capital y de Reforma de

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Estatutos, el señor **JOSE ANDRES FALCONES MAURA**
2 en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal
3 representante legal de la **Compañía CRISTIAN FALCONES**
4 **C. A.**, y como tal representante legal de la Compañía y
5 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas,
6 celebrada el día veintiocho de Diciembre del año dos mil
7 quince.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La
8 **Compañía CRISTIAN FALCONES C.A.**, se constituyó mediante
9 escritura publica celebrada el siete de abril del año dos mil
10 tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor
11 Piero Gaston Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro
12 Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte de Octubre del
13 año dos mil quince.- Mediante acto celebrado en la Notaria
14 Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, la compañía aumento
15 su capital en la suma de veintinueve mil cuatrocientos
16 dólares de los Estados Unidos, sin embargo, por resolución de
17 cuatro cinco siete uno, de fecha diecinueve de Noviembre
18 del año dos mil quince inscrita en el Registro Mercantil, el
19 uno de Diciembre del año dos mil quince, la Superintendencia
20 de Compañías, Valores y Seguros ordeno la cancelación de la
21 inscripción del aumento de capital y reforma de Estatuto
22 Social de la Compañía, ante referido.- La Junta General de
23 Accionistas celebrada el veintiocho de Diciembre del año dos
24 mil quince: Resolvió el Aumento de Capital y la consecuente
25 reforma de los artículos QUINTO y SEXTO del Estatuto
26 Social de la Compañía.- **CLASULA TERCERA.- AUMENTO**
27 **DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General
28 de Accionistas celebrada el veintiocho de diciembre del año

1 dos mil quince, resolvió por unanimidad: Uno.- Aumentar el
2 capital de la Compañía en la suma veintinueve mil
3 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y
4 la consecuente reforma del Estatuto Social de la misma en los
5 artículos Quinto y Sexto.- **CLAUSULA CUARTA:**
6 **DECLARACIONES:** Con estos antecedentes, el señor **JOSE**
7 **ANDRES FALCONES MAURA**, en su calidad **GERENTE**
8 **GENERAL** y Representante Legal, de la **Compañía CRISTIAN**
9 **FALCONES C.A.**, y debidamente autorizado por la Junta
10 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
11 celebrada el día veintiocho de Diciembre del año dos mil
12 quince, declara bajo juramento, lo siguiente: **UNO.-** Que su
13 representada la **Compañía CRISTIAN FALCONES C.A.**, no
14 es contratista de obras públicas con el Estado; **DOS.-** Que el
15 capital suscrito se encuentra íntegramente pagado; **TRES.-**
16 Que el capital suscrito de la **Compañía CRISTIAN FALCONES**
17 **C.A.**, ha sido aumentado en la suma **VEINTINUEVE MIL**
18 **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
19 **AMERICA**, mediante la emisión veintinueve mil cuatrocientas
20 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
21 Estados Unidos de América cada una de ellas; **CUATRO.-**
22 Que las veintinueve mil cuatrocientas acciones ordinarias y
23 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
24 han sido suscritas y pagadas en la forma en que consta en
25 el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
26 de la Compañía, celebrada el veintiocho de Diciembre
27 año dos mil quince; **CINCO.-** Que como consecuencia de
28 anterior quedan reformados los artículos **QUINTO** y **SEXTO**

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
Dr. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYACULI



1 del Estatuto Social de la Compañía en la forma establecida
2 en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
3 de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil quince;
4 **SEIS.-** Se deja constancia que los accionistas de la **Compañía**
5 **CRISTIAN FALCONES C.A.**, son de nacionalidad Ecuatoriana.-
6 **SIETE.-** Yo, **JOSE ANDRES FALCONES MAURA**, de
7 nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, en mi
8 calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de
9 la **Compañía CRISTIAN FALCONES C.A.**, dentro del tramite
10 de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, de mi
11 representada, bajo juramento declaro sobre la correcta
12 integración del Aumento de Capital en los términos acordados
13 en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada
14 el veintiocho de Diciembre del año dos mil quince, cuya
15 copia se adjunta para que incorpore a este contrato.-
16 Agregue usted, señor Notario las demás formalidades de Ley
17 para el perfeccionamiento de este contrato.- (Firmado)
18 Abogada Inés Navarrete Chávez.- Matrícula profesional
19 numero cero nueve -mil novecientos ochenta y siete -
20 veinticinco del Foro de Abogados de la Provincia del
21 Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es
22 Copia.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el
23 contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la
24 Ley queda formalizada en escritura pública para que surta
25 sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la
26 presente escritura es tal como consta en la matriz de la
27 misma.- El compareciente me exhibió sus documentos de
28 identificación los mismos que le fueron devueltos una vez

Guayaquil, 24 de Abril del 2014

Señor:

JOSE ANDRES FALCONES MAURA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CRISTIAN FALCONES C.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, ha tenido a bien reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cuatro años, con las atribuciones y deberes que le concede los Estatutos sociales

En el ejercicio de su función usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura Pública, otorgada ante el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo de Guayaquil, el 7 de Abril del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Octubre del 2003

Atentamente


Ina Christian Falcones Maura

PRESIDENTE

Asume el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CRISTIAN FALCONES C.A.**, para el cual ha sido reelegido, dejando constancia que soy ecuatoriano, con cédula de ciudadanía 092544654-4.
Guayaquil, 24 de Abril del 2014


Sr. Jose Andres Falcones Maura

C.I. 092544654-4

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN EN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL



NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DPT. SANTON GUAYAQUIL

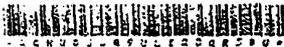
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.806
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1- Con fecha nueva de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nomenclador de Gerente General, de la Compañía CRISTIAN FALCONES C.A., a favor de JOSE ANDRES FALCONES MAURA, de fojas 18.422 a 18.424, Registro de Nomencladores número 5.947.

ORDEN: 16806

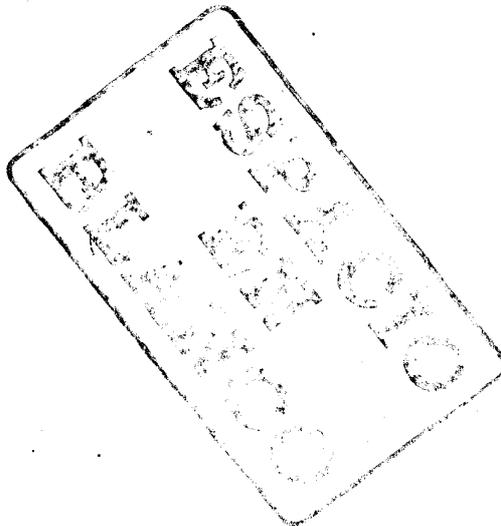


Guayaquil, 13 de mayo de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nuria Butiñá M.", written over a horizontal line.

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Vertical text on the right side of the page, possibly a stamp or signature, which is mostly illegible due to blurring and orientation.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0692378344001
RAZON SOCIAL: CRISTIAN FALCONES C.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION FALCONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FALCONES MAURA JOSE ANDRES
CONTADOR: CEDEÑO CORNEJO JOHANNA IRLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/10/2003	FEC. CONSTITUCION:	20/10/2003
FEC. INSCRIPCION:	01/12/2004	FECHA DE ACTUALIZACION:	28/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. LAS MONJAS Número: S/N
 Intersección: AV. CARLOS JULIO ARCEMENA Edificio: C.C. AVENTURA PLAZA Oficina: LOCAL 12-A Referencia
 Ubicación: FRENTE AL EDIFICIO BERLIN Email: johanna_nauty@hotmail.com Telefono Trabajo: 042220203

DOMICILIO ESPECIAL:

DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
REGISTRACION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0

Abg. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Fabrizio M. Nuñez Sandoval
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FMNS10313

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 28/06/2013 11:22:05

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992378344001
RAZON SOCIAL: CRISTIAN FALCONES C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 20/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION FALCONES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE DISCOS MOVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. LAS MONJAS Número: S/N
Intersección: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO BERLIN Edificio: C.C. AVENTURA PLAZA
Oficina: LOCAL 12-A Email: johanna_nauty@hotmail.com Telefono Trabajo: 042220203

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 26/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: CRISTIAN FALCONES C.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

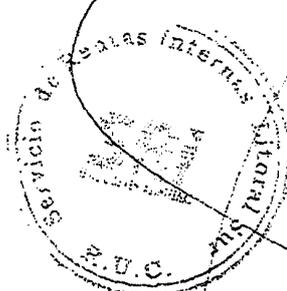
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE DISCOS MOVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: JUNTO A MC DONALDS Edificio: C.C.
LA PIAZZA Oficina: LOCAL 8B Carretera: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 15 Telefono Trabajo: 042836577

Fabrizio M. Núñez Sandoval
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



Jose Falcones M.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FMNS116313

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 28/08/2013 12:22:05

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTIAN FALCONES C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil quince, a las 12h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el Centro Comercial Aventura Plaza, Local Doce, se reúnen los accionistas a saber: **JOSE CHRISTIAN FALCONES MAURA**, por sus propios derechos y propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y **DIANETTE IVONNE RODRIGUEZ SELLERS**, por sus propios derechos y propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

- 1.- Aumentar el capital de la Compañía, suscripción, pago;
- 2.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.-

En acto se designa Preside Ad-Hoc de la Junta a la señora **DIANETTE IVONNE RODRIGUEZ SELLERS** y, actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, el señor **JOSE ANDRES FALCONES MAURA**,

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



el mismo que formula la lista de los asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión.- La Presidente Ad - Hoc declara instala la Junta General y manifiesta que se procede a conocer el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, el Aumento de Capital, suscripción y pago.- El Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía aumentar su capital suscrito que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de veintinueve mil cuatrocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, llegando al capital suscrito de treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.- Con estos antecedentes es necesario que la Junta resuelva sobre el aumento de capital, el mismo que sería elevado en veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, hasta llegar a treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, o sea, un aumento efectivo de veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo efecto se emitirán veintinueve mil cuatrocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de conocer la exposición del Gerente General de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el aumento de capital en la suma de veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, aumento que realizan los accionistas prorrata de las acciones que poseen actualmente de tal forma que el señor JOSE CHRISTIAN FALCONES MAURA, suscribe veinticinco mil setecientos veinticinco nuevas acciones y DIANEY IVONNE RODRIGUEZ SELLERS suscribe tres mil seiscientas

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUAYAGUIL



setenta y cinco nuevas acciones, accionistas ya han depositado en la cuenta de la empresa los valores correspondientes a las acciones suscritas, de tal forma que la Junta General aprueba por unanimidad al suscripción y pago que hacen los accionistas pagando en un cien por ciento del valor de cada una de las acciones.-

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente Ad-hoc de la Junta declara que corresponde reformar el Estatuto de la Compañía en los artículos QUINTO y SEXTO, los mismos que quedaran de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL:** El capital social de la Compañía es de TREINTA MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.- El capital autorizado es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, en valor nominal, cada una.- Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.-** Las acciones están numeradas del cero cero uno a la treinta mil doscientos, inclusive.-

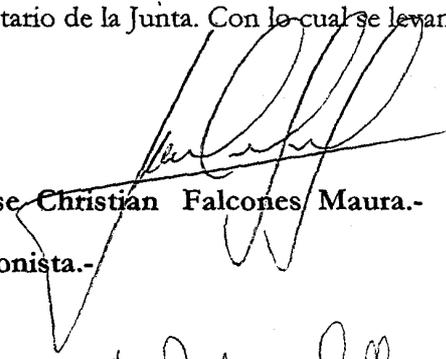
Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente General de Compañía, señor Jose Andres Falcones Maura, para que este en nombre de la Compañía o quien legalmente lo subrogue, emita las nueva acciones, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás tramites legales a fin de obtener su validez.-

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente Ad-Hoc Junta, declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DE SANTON GUAYACUIL.



al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.-


f) Jose Christian Falcones Maura.-
Accionista.-


f) Dianette Ivonne Rodriguez Sellers-
Accionista - Presidente Ad-hoc de la Junta;


f) Jose Andres Falcones Maura.-
Gerente General - Secretario

Abg. Javier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
955 CANTÓN GUAYAQUIL



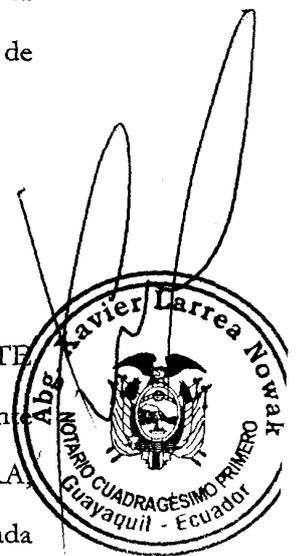
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISTIAN FALCONES C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil quince, a las 12h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el Centro Comercial Aventura Plaza, Local Doce, se reúnen los accionistas a saber: **JOSE CHRISTIAN FALCONES MAURA**, por sus propios derechos y propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y **DIANETTE IVONNE RODRIGUEZ SELLERS**, por sus propios derechos y propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

- 1.- Aumentar el capital de la Compañía, suscripción, pago;
- 2.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.-

En acto se designa Preside Ad-Hoc de la Junta a la señora **DIANETTE IVONNE RODRIGUEZ SELLERS** y, actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, el señor **JOSE ANDRES FALCONES MAURA**, el mismo que formula la lista de los asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión.- La Presidente

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ad - Hoc declara instala la Junta General y manifiesta que se procede a conocer el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, el Aumento de Capital, suscripción y pago.- El Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía aumentar su capital suscrito que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de veintinueve mil cuatrocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, llegando al capital suscrito de treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.- Con estos antecedentes es necesario que la Junta resuelva sobre el aumento de capital, el mismo que sería elevado en veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, hasta llegar a treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, o sea, un aumento efectivo de veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo efecto se emitirán veintinueve mil cuatrocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de conocer la exposición del Gerente General de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el aumento de capital en la suma de veintinueve mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, aumento que realizan los accionistas a prorrata de las acciones que poseen actualmente de tal forma que el señor **JOSE CHRISTIAN FALCONES MAURA**, suscribe veinticinco mil setecientos veinticinco nuevas acciones y **DIANETTE IVONNE RODRIGUEZ SELLERS** suscribe tres mil seiscientas setenta y cinco nuevas acciones, accionistas ya han depositado en la cuenta de la empresa los valores correspondientes a las acciones suscritas,

Abg. Xavier Larrea Novoa
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CALLE SANTO DOMINGO
QUAYASQUI - ECUADOR



de tal forma que la Junta General aprueba por unanimidad al suscripción y pago que hacen los accionistas pagando en un cien por ciento del valor de cada una de las acciones.-

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente Ad-hoc de la Junta declara que corresponde reformar el Estatuto de la Compañía en los artículos QUINTO y SEXTO, los mismos que quedaran de la siguiente manera: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL:**

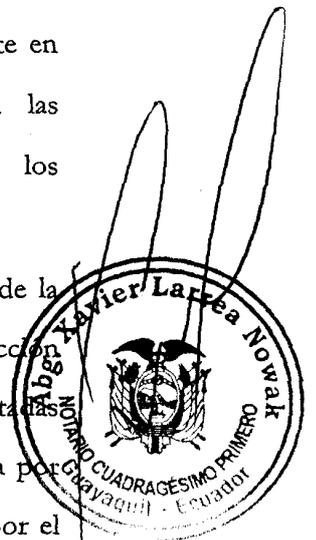
El capital social de la Compañía es de TREINTA MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.- El capital autorizado es de SESENTA MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, en valor nominal, cada una.- Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.-

ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- Las acciones están numeradas del cero cero uno a la treinta mil doscientos, inclusive.-

Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente General de Compañía, señor Jose Andres Falcones Maura, para que este en nombre de la Compañía o quien legalmente lo subrogue, emita las nueva acciones, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás tramites legales a fin de obtener su validez.-

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el

Off. Javier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN QUAYAGUILI.



Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.- f) Jose Christian Falcones Maura.- Accionista.- Dianette Ivonne Rodriguez Sellers- Accionista - Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Jose Andres Falcones Maura.- Gerente General - Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Diciembre del año dos mil quince.-



JOSE ANDRES FALCONES MAURA

GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

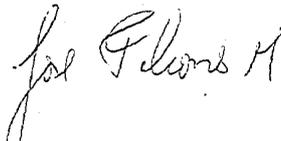


NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISTIAN FALCONES C.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

JOSE CHRISTIAN FALCONES MAURA, por sus propios derechos y propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.-

DIANETTE IVONNE RODRIGUEZ SELLERS, por sus propios derechos y propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

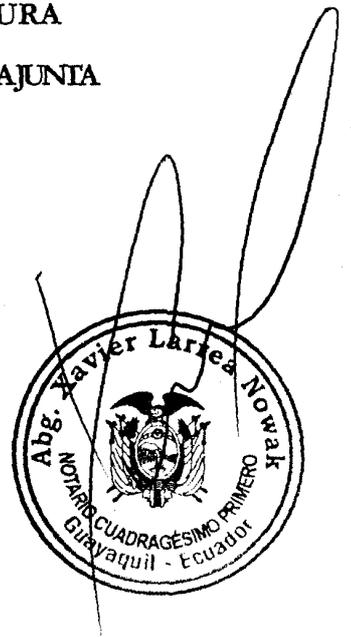
TOTAL: 800.



JOSE ANDRES FALCONES MAURA

GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

Abg. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYACIL



1 realizadas las verificaciones numéricas del caso.- Leída esta
2 escritura de principio a fin por el Notario en alta al
3 otorgante este se ratifica, aprueba en todas sus partes
4 firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario
5 de todo lo cual doy fe.-

6
7 *Jose Falcones M*



8
9 **Compañía CRISTIAN FALCONES C. A.**

10 **RUC No. 0992378344001**

11 **JOSE ANDRES FALCONES MAURA**

12 **C.C. No. 0925446544**

13 **C.V. No. 006-0173**

14
15 *Xavier Larrea Nowak*

16 **Ab. Xavier Larrea Nowak**

17 **NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

18
19
20 **Ab. Xavier Larrea Nowak**
21 **NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO**
22 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

23 **Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este TERCERO TESTIMONIO, que
24 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
25 Guayaquil el: 30 DICIEMBRE 2015**



26 *Xavier Larrea Nowak*
27 **Ab. Xavier Larrea Nowak**
28 **NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-002-000019382



20150901041P09111

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901041P09111					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FALCONES MAURA JOSE ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0925446544	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPANÍA CRISTIAN FALCONES C.A. RUC 0992378344001
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		29400.00					

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.059
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **CRISTIAN FALCONES C.A.**, de fojas **1.140 a 1.156**, Registro Mercantil número **96**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1059



DUH19GD1L00DJHO



RGDUEPDS9LUX4OHVQHXQDPD



SRGXPP9DQLUDNDURGDUXSHG



RGHUS5D99ULIRDGR5DU

Guayaquil, 12 de enero de 2016

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1318778

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
26 ENE 2016 12:05.

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Hicaw

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

19/JAN/2016 09:21:15

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 2040 - 0
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 117216

RUC: 0992378344001

Razón social:

CRISTIAN FALCONES C.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 79
Digitando No. de trámite, año y verificador =